



**Oficina de Comunicaciones y Prensa
Arzobispado de Lima**

CARDENAL JUAN LUIS CIPRIANI THORNE **Arzobispo de Lima y Primado del Perú**

Exhortación Pastoral a los sacerdotes, consagrados y fieles de la Arquidiócesis de Lima

AÑO DEL ROSARIO

-Lima, 28 de octubre de 2002-

I. INTRODUCCIÓN.

Recientemente el Papa Juan Pablo II ha publicado la Carta apostólica "Rosarium Virginis Mariae". En ella el Santo Padre desarrolla una profunda y rica reflexión teológico-espiritual del Santo Rosario, al que define como su oración predilecta y como plegaria maravillosa en su sencillez y en su profundidad.¹ Esta Carta apostólica es en cierto modo la coronación mariana de la "Novo Millennio Ineunte". A través de ella el Papa nos exhorta a la contemplación del rostro de Cristo en compañía y a ejemplo de su Santísima Madre: "recitar el Rosario, es en realidad contemplar con María el rostro de Cristo."² De ahí que aunque el Rosario se distinga por su carácter mariano, es en verdad una oración centrada en el misterio de la persona del Señor Jesús.

En la misma Carta apostólica el Santo Padre ha proclamado "Año del Rosario", el año que va de Octubre de 2002 a Octubre de 2003. El Papa desea fervientemente que a lo largo de este año se proponga, valore, recupere y promueva de manera particular esta oración en las diversas comunidades cristianas, ya que en "su sencillez y profundidad, (el Rosario) sigue siendo también en este tercer Milenio apenas iniciado una oración de gran significado, destinada a producir frutos de santidad."³

¹ Ver Juan Pablo II, Carta Apostólica "Rosarium Virginis Mariae", N° 2.

² Juan Pablo II, Carta Apostólica "Rosarium Virginis Mariae", N° 3.

³ Ib. N° 1.

II. ACCIONES PASTORALES.

Con el deseo de responder al llamado del Santo Padre, acogiéndolo con prontitud y generosidad, he visto la conveniencia de escribirles esta breve exhortación para indicarles algunas iniciativas pastorales en torno al Rosario, que sin pretender que sean exdusivas y excluyentes, considero pueden ayudarnos a vivir el presente "Año del Rosario" como auténticos promotores del mismo.

1° Es loable que en todos los templos parroquiales, capellanías, iglesias, santuarios, y sedes de los movimientos eclesiales de la Arquidiócesis de Lima, se rece diariamente -o por lo menos semanalmente- el Santo Rosario en un horario fijo y adecuado que permita la mayor participación posible de los fieles cristianos. Para ello habrá que dar a conocer estos horarios a nuestros fieles, siendo muy recomendable que en un lugar visible se exhiba el mismo paa que sea conocido por todos. Especialmente en el Capítulo III de la Carta apostólica encontramos una serie de indicaciones y consejos a seguir para que el rezo comunitario del Rosario sea más consciente, solemne y fructuoso en su celebración.

2° Recordemos la costumbre del "Rosario de la Aurora", tan apreciado por nuestro pueblo creyente, así como el rezo del Rosario en los vecindarios, en los parques donde haya una imagen de la Virgen María, en los hospitales, en los colegios, etc.

3° Acogiendo el llamado del Papa Juan Pablo II, deberemos promover el rezo del Santo Rosario en familia y entre los jóvenes. Al respecto nos dice el Santo Padre:

- "La familia que reza unida, permanece unida. El Santo Rosario, por antigua tradición es una oración que se presta particularmente para reunir a la familia. Contemplando a Jesús, cada uno de sus miembros recupera también la capacidad de volverse a mirar a los ojos, para comunicarse, solidarizarse, perdonarse recíprocamente y comenzar de nuevo con un pacto de amor renovado por el Espíritu de Dios...La familia que reza unida el Rosario reproduce un poco el clima de la casa de Nazaret: Jesús está en el centro, se comparten con él alegrías y dolores, se ponen en sus manos las necesidades y proyectos, se obtienen de él la esperanza y la fuerza para el camino."⁴

- "Una pastoral juvenil no derrotista, apasionada y creativa -¡las Jornadas Mundiales de la Juventud han dado buena prueba de ello!- es capaz de dar, con la ayuda de Dios, pasos verdaderamente significativos. Si el Rosario se presenta bien, estoy seguro que los jóvenes mismos serán

⁴ Ib. N° 41.

capaces de sorprender una vez más a los adultos, haciendo propia esta oración y recitándola con el entusiasmo típico de su edad."⁵

4° Asimismo atendiendo el pedido del Santo Padre ofrezcamos el rezo del Santo Rosario por la Paz del Mundo y por la Familia:

- "Hoy deseo confiar a la eficacia de esta oración -lo he señalado al principio- la causa de la paz en el mundo y la de la familia".⁶ "El Rosario ha sido propuesto veces por mis Predecesores y por mí mismo como oración por la paz. Al inicio de un milenio que se ha abierto con las horribles escenas del atentado del 11 de septiembre de 2001 y que ve cada día en muchas partes del mundo nuevos episodios de sangre y violencia, promover el Rosario significa sumirse en la contemplación del misterio de Aquél que «es nuestra paz: el que de los dos pueblos hizo uno, derribando el muro que los separaba, la enemistad» (Ef 2,14). No se puede, pues, recitar el Rosario sin sentirse implicados en un compromiso concreto de servir a la paz, con una particular atención a la tierra de Jesús, aún ahora tan atormentada y tan querida por el corazón humano".⁷

- "Otro ámbito crucial de nuestro tiempo, que requiere urgente atención y oración, es el de la familia, célula de la sociedad, amenazada cada vez más por fuerzas disgregadoras, tanto de índole ideológica como práctica, que hacen temer por el futuro de esta fundamental e irrenunciable institución y, con ella, por el destino de toda la sociedad. En el marco de una pastoral familiar más amplia, fomentar el Rosario en las familias cristianas es una ayuda eficaz para contrastar los efectos desoladores de esta crisis actual".⁸

5° Dado que el Año de Rosario coincide con el vigésimo quinto año del pontificado del Papa Juan Pablo II, deberemos alentar a que el rezo del Rosario se ofrezca frecuentemente por la persona e intenciones del Romano Pontífice. Asimismo será oportuno alentar a que también el rezo del Rosario se ofrezca frecuentemente por la santidad de los sacerdotes; por el incremento de las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada en la Iglesia y en particular en la Arquidiócesis de Lima; por la perseverancia de aquellas vocaciones que están en formación; por la reconciliación, la paz y la justicia en el Perú; y por los que sufren, los pobres, los enfermos y los moribundos.

6° Juzgo necesario que realicemos en todas las parroquias, capellanías, santuarios, iglesias y movimientos eclesiales de nuestra Arquidiócesis, una gran campaña para dar el rosario a quien no lo tiene, así como enseñar a rezarlo a quien no lo conoce. Para lograr este objetivo es muy

⁵ Ib. N° 42.

⁶ Ib. N° 39.

⁷ 7. Ib. N° 6; además Ib. N° 40; Juan Pablo II, "Ángelus, Meditación Mariana en el Palacio de Castelgandolfo, 29-9-02.

⁸ Ib. N° 6; Ver además Ib. N° 41-42.

conveniente coordinar nuestros esfuerzos con la "Oficina del Rosario", que dirige el R.P. Jaime Phalan, CSC y que está ubicada en el Arzobispado de Lima (oficina 315; teléfono 427-5980, anexo 276).

7° Sería muy provechoso tener con nuestros fieles un curso de estudio y meditación de la Carta Apostólica "Rosarium Virginis Mariae", de tal forma que todos podamos conocer más y mejor la naturaleza y la riqueza espiritual del Santo Rosario, así como la forma correcta de rezarlo.

8° Pongamos especial cuidado e interés por enseñar a todos los nuevos "Misterios de Luz" o "Misterios Luminosos", que deben rezarse los días jueves, así como la nueva distribución semanal de los misterios.⁹

Misterios Gozosos: Lunes y Sábados.
Misterios de Luz o Luminosos: Jueves.
Misterios Dolorosos: Martes y Viernes.
Misterios Gloriosos: Miércoles y Domingo.

Misterios Gozosos:

- 1° La Encarnación del Hijo de Dios en el seno purísimo de María Virgen.
- 2° La Visitación de Santa María a su prima Isabel.
- 3° El Nacimiento del Señor Jesús en Belén.
- 4° La presentación del Señor Jesús en el Templo.
- 5° El hallazgo del Señor Jesús en el Templo después de tres días.

Misterios de Luz o Luminosos:

- 1° El Bautismo del Señor Jesús en el Jordán.
- 2° La autorrevelación del Señor Jesús en las Bodas de Caná.
- 3° El anuncio del Reino de Dios invitando a la conversión.
- 4° La Transfiguración del Señor.
- 5° La Institución de la Eucaristía.

⁹ Ib. N° 21 y 38.

Misterios Dolorosos:

- 1° La Agonía del Señor Jesús en el Huerto de Getsemaní.
- 2° La Flagelación del Señor.
- 3° La Coronación de espinas.
- 4° El Camino al Calvario llevando la Cruz.
- 5° La Crucifixión y Muerte del Señor Jesús.

Misterios Gloriosos:

- 1° La Resurrección del Señor Jesús.
- 2° La Ascensión del Señor Jesús.
- 3° La Venida del Espíritu Santo sobre Santa María y los Apóstoles.
- 4° La Asunción de la Virgen María.
- 5° La Coronación del Santa María.

9° Cada Vicaría Pastoral organice durante el presente "Año del Rosario", una actividad en torno a esta devoción que comprometa a todas las parroquias que la conforman. Pido que la misma sea coordinada con el Obispo Auxiliar correspondiente.

10° Finalmente invito a los sacerdotes, consagrados, consagradas y fieles cristianos de la Arquidiócesis de Lima a acoger de corazón las palabras del Santo Padre:

"Queridos hermanos y hermanas: Una oración tan fácil, y al mismo tiempo tan rica, merece de veras ser recuperada por la comunidad cristiana. Hagámoslo sobre todo en este año, asumiendo esta propuesta como una consolidación de la línea trazada en la Carta Apostólica "Novo millennio ineunte", en la cual se han inspirado los planes pastorales de muchas Iglesias particulares al programar los objetivos para el próximo futuro. Me dirijo en particular a vosotros, queridos Hermanos en el Episcopado, sacerdotes y diáconos, y a vosotros, agentes pastorales en los diversos ministerios, para que, teniendo la experiencia personal de la belleza del Rosario, os convirtáis en sus diligentes promotores...Cuento con vosotros, consagrados y consagradas, llamados de manera particular a contemplar el rostro de Cristo siguiendo el ejemplo de María. Pienso en todos vosotros, hermanos y hermanas de toda condición, en vosotras, familias cristianas, en vosotros, enfermos y ancianos, en

vosotros, jóvenes: tomad con confianza entre las manos el rosario, descubriéndolo de nuevo a la luz de la Escritura, en armonía con la Liturgia, y en el contexto de la vida cotidiana. ¡Que este llamamiento mío no sea en balde!" ¹⁰

Con el deseo que el presente Año del Rosario, sea un año de renovación de nuestra vida cristiana, en donde crezcamos en nuestra adhesión al Señor Jesús en compañía de Santa María, a quien en la Arquidiócesis de Lima veneramos con la advocación de "Nuestra Señora de la Evangelización", aprovecho la oportunidad para hacerles llegar a todos mi bendición pastoral.

✠ JUAN LUIS CARDENAL CIPRIANI THORNE
Arzobispo de Lima y Primado del Perú

Lima, 28 de octubre de 2002
Solemnidad del Señor de los Milagros

¹⁰ Ib. N° 43.